



REPUBLICA DOMINICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PRENSA



SINTESIS INFORMATIVA

VESPERTINA

Jueves 26 de Noviembre de 2009.-

Rechazan cementera Los Haitises

■ El Consorcio Minero Dominicano anunció hoy que había decidido reubicar la instalación de su planta procesadora P4



Se formó una gran algarabía en la sede del PNUD al anunciarse hoy que ese organismo considera no pertinente la construcción de



Alejandro Correa (Kelly) en sus dos facetas

Asesinan travesti de balazo

■ Afirman que es el sexto caso de los últimos días P6

Creen Sobeida salió día 12 hacia exterior

■ Migración y Policía investigan la sospecha P4

Mata ex mujer ante dos hijos y escapa

■ Temen intente irse hacia EU donde reside P6

Renuncian funcionarios por mentir

■ Fue en Alemania, no

Indagan posible salida Sobeida por AILA

Se habría comprobado que el 12 de noviembre viajó una señora con el nombre de Sobeida Félix Morel

DIOGENES TEJADA

Oficiales de los organismos de investigación trataban de determinar cerca de este mediodía si se trata de Sobeida Félix Morel una señora que viajó al extranjero con ese mismo nombre, pero con la numeración del pasaporte falsa.

Los directores de Migración, vicealmirante Sigfri-

do Pared Pérez, Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), inteligencia del Ejército (G-2), de las Fuerzas Armadas (J-2) y el jefe de la Policía, mayor general Rafael Guillermo Gazzmán Fermín, estuvieron a cargo de las indagatorias.

Esta mañana los investigadores comprobaron que la madrugada del jue-

ves jueves 12 de noviembre, salió por el aeropuerto de Las Américas una mujer con el nombre de Sobeida Félix Morel.

Aunque con el mismo apellido, el del pasaporte estaba escrito con "x", en vez de "z", y la numeración del pasaporte no existe en los registros de la Dirección Nacional de Pasaportes.

La fuente que ofreció la

información no pudo precisar hacia el lugar que viajó la mujer.

Cerca del mediodía, no se había conseguido la información sobre el lugar a donde viajó la señora.

Se supo que desde anoche los técnicos de la Policía y Migración revisaban los vídeos del aeropuerto correspondiente al día en que supuestamente salió

del país Sobeida.

Trascendió que varios inspectores, especialmente mujeres, que estaban de servicio el 12 de noviembre se encuentran bajo investigación.

La salida de la mujer se habría producido dos semanas después de que fuera supuestamente secuestrada desde el centro de belleza Jorge Luis, en el

Mirador Sur.

Félix Morel está sometida a la justicia por lavado de activo al encontrar las autoridades en su poder las llaves de una yipeta en la que había 4,6 millones de dólares, así como propiedades valoradas en más de 40 millones de pesos.

Fue declarada desaparecida por las autoridades y familiares. ● P. 4



Melanio Paredes habla hoy con Eddy Yovanhy Batista.

Ve inaceptable intento matar profesora HM

Secretaría Educación cubrirá gastos médicos de la maestra

PILAR MORENO
p.moreno@elnacional.com.do

El secretario de Educación, licenciado Melanio Paredes, calificó este jueves como un "hecho inaceptable" el intento de envenenamiento de la profesora de Hato Mayor Eddy Yovanhy Batista por una alumna de 14 años e informó que esa cartera hará la inversión económica que sea necesaria para garantizar la salud física y emocional de la educadora.

Paredes visitó este mañana a la profesora Batista, quien se recupera de los daños recibidos en la residencia de unos familiares en San Pedro de Macorís.

El funcionario indicó que la educadora, que tiene 28 años de servicio en las aulas, será trasladada a un centro médico de la Capital, para practicarle estudios más profundos, que les permitan recuperar totalmente su salud.

"Tenemos que garantizar que esta docente pueda volver en perfecto estado de salud a las aulas. Que la ingesta de esa sustancia tóxica no tenga consecuencias posteriores en su salud", manifestó Paredes.

Afirmó que la cartera que dirige tiene que garantizar que los maestros responsables, que cumplen a cabalidad con su trabajo, como es el caso de Batista, se mantengan en las aulas.

"Ella se está se está

restableciendo, pero tenemos que garantizar que esa agresión no tenga consecuencias físicas posteriores", insistió.

Paredes dijo que viajó a San Pedro de Macorís a manifestarle a Batista y a sus familiares la solidaridad del sistema educativo dominicano, porque "para nosotros es un hecho inaceptable la agresión que sufrió esa profesora".

Asimismo, afirmó que

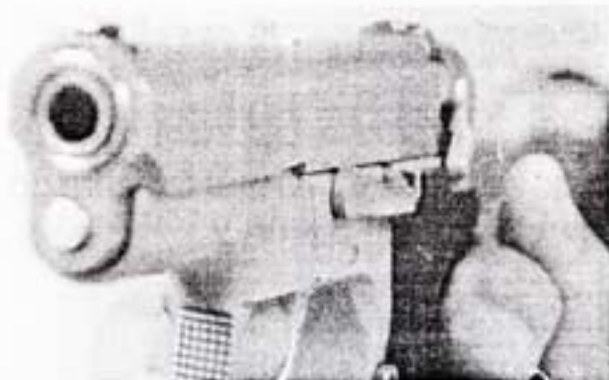
Paredes viajó a solidarizarse con la maestra agredida

viajará la próxima semana a Hato Mayor para reunirse con las autoridades educativas de la provincia, las asociaciones de padres y amigos de la escuela y los profesores de los planteles públicos para conversar sobre diversos actos de violencia que se han producido, en los últimos días, en esa demarcación.

Indicó que esos hechos se han protagonizado en la escuela Juan Pablo Duarte, donde labora la educadora agredida y en otros planteles de esa provincia.

"Estamos muy preocupados porque hay varios hechos de violencia reportados en escuelas de esta provincia", insistió.

La estudiante agresora, cuyo nombre se omite por razones legales, guarda prisión en la cárcel para menores de Najayo.●



Matan un hombre y hieren a su hijo

Hecho ocurre en Elías Piña

AQUINO ARROYO
a.arroyo@elnacional.com.uy

Un hombre fue muerto anoche a balazos y perdigonazos y su hijo de 12 años resultó herido a mano de dos personas, incluyendo un adolescente, en medio de una riña por diferencias personales ocurrida La Viejaca, de Sabana Mula, en Elías Piña.

La víctima fue identificada como Eugenio Reyes Zabala (El Mellizo o Mano Grande), de 50 años, mientras que su hijo Omar Zabala de los Santos, fue

internado en el hospital municipal de Elías Piña.

La Policía informó que Reyes Zabala falleció a las 7:30 de esta mañana a consecuencia de las heridas en el cráneo y hemitórax izquierdo, ocasionado por Nelson de los Santos (El Pelú), de 17 años, junto a otro hombre identificado sólo como Wilkin, quien se encuentra prófugo.

El adolescente se encuentra arrestado para ser sometido a la justicia, mientras que su acompañante emprendió la huida fuertemente armado. ●

PN hiere uno resistió arresto

Lo iban a investigar por alambres eléctricos que tenía en un saco

AQUINO ARROYO
a.arroyo@elnacional.com.do

Una patrulla de la Policía hirió a balazos la madrugada de este jueves a un hombre que resistió ser apresado para fines de investigación, tras ocupársele un saco de alambre del tendido eléctrico y un cuchillo en el sector Los Tres Brazos, en Santo Do-

mingo Este.

Esteven García Sánchez, de 20 años, fue internado en el Hospital Doctor Darío Contreras a causa de las heridas de perdigones en la pierna derecha, producidas por los agentes policiales.

El hecho aconteció a las 12:45 en la calle Respaldo Venezuela, próximo a la ferretería Santana, cuando

los agentes trataron de arrestar a García Sánchez, quien alegadamente intentó agredirlos con un arma blanca.

En esa circunstancia los integrantes de la Patrulla dispararon y le ocuparon el cuchillo, así como un saco repleto de alambre.

Por otra parte, en Higüey otra patrulla hirió de varios disparos a un hom-

bre que presuntamente enfrentó a los agentes con un arma de fuego cuando resistió ser apresado.

Franklin Lora Rossó fue internado en el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, en esa provincia, a causa de las heridas.

El hecho ocurrió a las 3:00 de la madrugada en la calle Principal de Bávaro. ●

PS

Matan a tiros travesti estudiaba medicina

El homosexual al que apodaban Kelly fue baleado anoche en la avenida Ortega y Gasset, convirtiéndose en la sexta víctima de esta década

JOSÉ RAFAEL SOSA
jra@eltravesti.com

Alejandro Correa Pichardo (Kelly), un estudiante de último año de medicina de 24 años, que se ganaba la vida como travesti, fue asesinado a tiros por desconocidos la noche de este miércoles en la avenida Ortega y Gasset esquina Francisco Villaespesa.

Kelly es el sexto travesti que desconocidos asesinan en los últimos tiempos en el Distrito Nacional.

Era estudiante de término de Medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y vivía en la calle Pedro Licio Cedeño número 22, en el ensanche Luperón.

Correa Pichardo murió cuando varios de sus compañeros lo trasladaban de urgencia al hospital Doctor Luis Eduardo Aybar.

Según versiones, Kelly llegó al lugar en la cola de una motocicleta que conducía Bernardo Montero Ogando, de 51 años de edad.

Las mismas versiones indican que se produjo un incidente durante el cual los hombres que llegaron en la última motocicleta dispararon y

Correa quedó gravemente herido. También fue herido Otero Ogando.

Una versión indica que los asesinos eran clientes de Kelly y que al parecer fue un crimen pasional, mientras otra versión, tampoco confirmada, señala que se trató de un frustrado intento de asalto.

Algunos de sus compañeros dijeron que Kelly llegaba a la avenida Ortega y Gasset a las 9:00 de la noche y permanecía hasta las 5:00 de la mañana.

El asesinato de Kelly es el tercero a tiros que ocurre en la Ortega y Gasset entre la avenida San Martín y la calle Francisco Villaespesa.

Se supo que Correa era fundador del grupo Trans Siempre Amigos (Transsa), que dio a conocer el hecho en su página Web.

"Alejandro Correa (Kelly) era miembro fundador del grupo. En el día estudiaba medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y en las noches ejercía el trabajo sexual en vista de que por su condición de Trans eran pocas o nulas las opciones laborales a las que podía tener acceso", dice el grupo.

Transsa aclara que el asesinato de Kelly no se puede tipificar como un



UN APUNTE

Kelly era muy afectuoso

Tomás Correa, padre del joven asesinado, aseguró que su hijo era muy afectuoso y muy querido por todos. Explicó que el año próximo su hijo comenzaría a realizar su pasantía de Medicina, carrera a la que dedicaba todo el tiempo posible.

Otros compañeros de Kelly dijeron que éste amanece atendiendo a sus clientes, y que sin dormir o habiendo dormido muy poco se iba a la Universidad a tomar sus clases de medicina. Ejercía la prostitución para pagar sus estudios.

conforman la diversidad sexual no padeceríamos de tanta discriminación y violaciones a nuestros derechos humanos. Kelly no hubiese tenido ese final".

Seis crímenes

El grupo Transsa informó que seis travestis han sido asesinados en los úl-

Nadie ha sido sometido por asesinato de algún travesti

timos diez años, sin que los autores hayan sido sancionados.

Añade que en 1999 "Madonna" fue asesinada en la Ortega y Gasset y en 2007 "Naty" fue hallada muerta en los alrededores de la Plaza de la Salud.

Luego murió "Blondyn" a causa de una bala perdida mientras se hallaba en un centro nocturno. Los autores del disparo andan sueltos.

Transsa informó que también fue asesinada "Yamile", cuyos restos fueron hallados en una bolsa plástica llena de basura en la avenida Máximo Gómez.

El 8 de marzo fue asesinada "Kissy", en la avenida San Vicente de Paul sin que el autor de crimen haya sido apresado. ●

crimen de odio debido a que las causas no están muy claras y no se tiene aún una versión oficial de

los hechos.

Agrega que "lo que está claro es que si las personas Trans o el resto de las que

Hieren un obrero de cartuchazo

TEUDDY SANCHEZ

JIMANI. Un obrero fue herido de un cartuchazo en el muslo izquierdo por un policía cuando supuestamente junto a otro hombre fueron al destacamento de El Limón a

agredir al agente que estaba de servicio.

El herido es Jewel Pérez y Pérez, quien junto a un hombre identificado como Quico, fueron armados de cuchillos al destacamento para agredir al policía, cuyo nombre no fue ofrecido por la institución. ●

Comerciante mata a su ex esposa

El suceso ocurrió en Santiago, al terminar el "Día de la no violencia contra la mujer"

RICARDO RODRIGUEZ ROSA
ricardo.rosar@hotm.com

SANTIAGO. Horas antes de que ayer culminara la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, un comerciante mató de un balazo a la cabeza a su ex esposa, en presencia de dos niños de ambos.

El hecho en que Antonio

Reyes dispuso de la vida de Rosa María Collado Reynoso, de 33 años, ocurrió a eso de las 10:30 de la noche de este miércoles, en Canca la Reyna, Moca.

Vecinos y parientes de ambos relataron que Reyes le hizo el disparo a Collado Reynoso aparentemente disgustado por la manera como ella le reclamó que le entregara los dos niños, de

6 y 2 años de edad, que vivían con la mujer y que éste había buscado para pasar un rato con ellos.

De acuerdo a los datos, Reyes recogió los niños y salió en su yipeta con rumbo desconocido y que, al llamarlo a su móvil, una hora antes de ocurrir la tragedia, le informó que estaban en la comunidad El Perú, donde una familia amiga.

Rosa María se dirigió hacia allá acompañada de una hermana de Reyes, en vista de que acordaron encontrarse en el lugar para entregarle los niños, pero al llegar notaron que Reyes se alejaba del sitio, por lo que optaron por seguirlo.

Al alcanzarlo en la entrada del paraje Los Rojos, Reyes se desmontó de la yipeta, armado de una pis-

tola, con la que hizo un disparo y sacó del taxi a la mujer, introduciéndola violentamente a su vehículo, donde minutos después la mató. Los niños estaban tan cerca de ambos que las ropas que llevaban fueron salpicadas por la sangre.

Reyes llevó el cadáver de su ex mujer, junto a los niños y los dejó dentro del

vehículo, frente a la residencia de sus padres.

En vista de que el vic-

Versión dice
la baleó en el
interior de
su vehículo

timario tiene residencia estadounidense, familiares de la mujer se presentaron al aeropuerto internacional del Cibao, con el propósito de evitar que abandonara el país en la madrugada de hoy. ● P. 6

Muere haitiano vuelco SPM

AQUINO ARROYO
a.arroyo@elnacional.com.do

Un haitiano murió anoche y siete de sus compatriotas resultaron heridos al deslizarse el camión en que viajaban por la carretera Mella, próximo al cruce de Cayacoa, en San Pedro de Macorís.

El muerto fue identificado como Levie Arcadio, de 20 años. ●

Hieren uno que resistió atracaco

AQUINO ARROYO
a.arroyo@elnacional.com.do

Dos desconocidos a bordo de una motocicleta hirieron de un disparo a un motociclista que resistió ser atracado cuando viajaba por la calle Eusebio Manzueta, de Villa Consuelo.

Jonatan Vinicio Reyes, de 25 años, fue internado en la clínica Rodríguez Santos, con herida en el glúteo izquierdo que le ocasionaron sus agresores, quienes huyeron. ●

Citan avances contiene nueva Carta Magna

Fundación Justicia y Transparencia iniciará proceso de difusión de nueva Constitución

SHIRA ABREU
s.abreu@elnacional.com.do

El presidente de la Fundación Justicia y Transparencia reconoció este miércoles que la nueva Constitución no es una panacea ni la solución de todos los problemas de los dominicanos, pero que supera con creces la anterior constitución.

Trajano Vidal Potentini hizo la afirmación en una rueda de prensa en la que anunció que el 12 de diciembre iniciarán una jornada de difusión del texto de la Constitución en todo el país. Comenzará en el municipio Comendador, Elías Piña.

Vidal Potentini destacó



Trajano Vidal Potentini

los avances, novedades, retos y posibles escollos de la Carta Magna que espera la promulgación del poder ejecutivo.

Entre los elementos nuevos que destacó, se encuentran que se robusteciera la capacidad fiscalizadora del Congreso y se ampliaran sus facultades de control y de investigación; que se fortalecieran y ampliaran las herramientas de combate de lucha contra la corrupción, contemplando el nepotismo, la prevaricación y la declaración jurada de bienes bajo responsabilidad personal de probar y demostrar el origen de los bienes jurados.

Valoró también que se crearan mecanismos de participación popular como el referendo y el plebiscito.

Destacó que en la Constitución se contempla la responsabilidad civil de las entidades públicas y sus funcionarios.●

Piden a LF derogar decreto crea Parque Aniana Vargas

Advierten que afectaría las actividades productivas en zonas circundantes

EMILIO ORTIZ
economia@elnacional.com.do

Varias organizaciones de la provincia Sánchez Ramírez pidieron al presidente de la República la derogación del decreto que creó el Parque Nacional Aniana Vargas, que ocupa 119 kilómetros cuadrados alrededor del lago de la presa de Hatillo, "debido a que serán afectadas de manera significativa las actividades productivas de las áreas circundantes".

En una carta pública al presidente Leonel Fernández, copia de la cual entregaron a El Nacional, in-

dicaron que en el área protegida existen alrededor de ocho compañías mineras (metálicas y no metálicas), con inversiones locales y

Piden Leonel les devuelva tranquilidad de espíritu

extranjeras.

Además, existen inversiones y proyectos turísticos muy significativos, hechos con apego a las leyes vigentes, las cuales serían seriamente afectadas por el decreto 571-09.



Moradores de Hatillo que entregaron copia de la carta en la redacción de El Nacional.

GUILLEMO BURCOS

En lo que se refiere a las actividades agrícolas y ganaderas, estiman que serían diezmadas de una manera que las reducirían a su mínima expresión.

Citaron además que hay varias fincas forestales establecidas en la zona, las cuales también serían afectadas.

Indica la carta que "los sectores antes señalados no hemos tenido paz después que se publicara el decreto antes mencionado, para que vuelva la tranquilidad, es urgente derogar el decreto no.571-09, y formar una comisión de varias instituciones (Agricultura, IAD, Turismo, Minería, Medio Ambiente, entre otras) y de los diferentes sectores afectados para analizar y sugerir planes concretos para preservar el lago de Hatillo y la zona circundante, sin afectar a todos los que vivimos o dependemos de las áreas aledañas".

RADAR



Muestra del sistema de tránsito en Santo Domingo.

TRÁNSITO

Peligro público

Cabe esperar que cale la jornada de orientación emprendida por varios entes oficiales para que conductores y peatones cumplan las leyes de tránsito. Las impunes violaciones han convertido el sistema en un peligro público. Los conductores no sólo transitan sin documentos, sino que tampoco respetan las señales. Sin hablar de los taponés, molestias y desórdenes que, sin proponérselo, provocan los propios agentes de la Autoridad Metropolitana del Transporte (Amet) siempre que sustituyen a los semáforos para controlar las intersecciones. Pero lo más lamentable es el irrespeto a la vida que se verifica en la temeridad con que se desplazan, sobre todo, conductores de voladores y taxistas. Ante el desorden y el peligro que caracterizan el tránsito se espera que la campaña de varias entidades públicas contribuya en algo a educar a la gente. Si tanto las propias autoridades como los usuarios se someten al imperio de la ley el tránsito puede organizarse. No así cuando cada quien hace lo que quiere, sin respetar a nadie. Junto a la saludable campaña educativa las autoridades deben contemplar alguna fórmula para regular un servicio peligroso y con un elevadísimo costo para el contribuyente. No es sólo cuestión de buenos modales.

Inician juicio a pelotero acusado matar 2 mujeres

Burgos Marte asegura sentirse de buen ánimo para encarar el problema judicial, porque muchos entienden fue un accidente

YLUMINADA PÉREZ

NAGUA. Fue iniciado ayer aquí el juicio contra el pelotero de grandes ligas Ambiorix Burgos Marte, acusado de causar arrollar con su automóvil y provocar la muerte de dos mujeres, el 30 de septiembre del 2008.

La jueza de paz de este municipio, doctora Nicolasa Zabala, acogió las pruebas documentales y testimoniales presentadas por el Ministerio Público, las partes querellantes y actores civiles.

La audiencia preliminar comenzó a las 9:30 de



Ambiorix Burgos Marte

la mañana y culminó a las 6:00 de la tarde.

El deportista fue acusado de violar la Ley 241 y 114-99, sobre accidentes de tránsito, en perjuicio de

Josefina Minaya Martínez y Angely Fana Ruanes.

La jueza acogió, asimismo, las querellas de los padres de Angelys Fana Ruanes, Eudocia Ruanes y Dionicio Antonio Fana, quienes se constituyeron en actores civiles.

Acogió además, la querrela del concubino de Josefina Minaya Martínez, Omar Fana Ruanes.

No obstante, rechazó la querrela del concubino de Angelys Fana Ruane, Moisés Rodríguez, así como la solicitud de impedimento de salida del país contra Burgos Marte, hecha por las partes querellantes.

El juicio de fondo ten-

drá lugar en el juzgado de paz del municipio El Factor, pero no se estableció la fecha.

Burgos Marte dijo que se siente con buen ánimo, por la reacción de la población.

"La gente se está dando cuenta de que lo que se decía no era verdad", alegó, refiriéndose a las circunstancias en que perdieron la vida Minaya Martínez y Fana Ruane.

El licenciado Juan Antonio Fernández, abogado de Omar Fana Ruane dijo que, de ser encontrado culpable, Burgos Marte podría ser condenado a cinco años de cárcel. ●

Dictan prisión preventiva a red narcotráfico

SANTIAGO

Amable GRULLÓN

La Fiscalía de Santiago logró que se le impusieran 8 meses de prisión preventiva al colombiano Hermes Antonio León Meneses, a la panameña Bárbara Mariayelly Polanco y al dominicano Felipe Orlando De Jesús Vargas Sánchez. La decisión judicial fue emitida por el Tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago,

presidido por la Magistrada Águeda Del Carmen García, a solicitud de la Procuradora Fiscal de Santiago licenciada Yeni Berenice Reynoso.

Los imputados formaban parte de una red internacional de narcotraficantes dedicada, además del pernicioso tráfico de sustancias narcóticas al lavado de activos, quienes fueron arrestados en ocasión del allanamiento, ejecutado en el sector Los Rieles de esta ciudad de Santiago, por el Fiscal Adjunto Mario Almonte

y un equipo del Centro de Inteligencia y Coordinación Conjunta (CICC), de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), comandado por el mayor Ramón Aquino, Ejército Nacional.

En dicho allanamiento fueron ocupados un total de 15 paquetes de un polvo blanco, presumiblemente Cocaína con un peso aproximado de 16,77 kilos, además de varias armas de fuego y armas blancas ilegales.

Se ocuparon otras evidencias relevantes, que incriminan a los imputados con el lavado de activos tales como la suma de RD\$289,000.00 y US\$8,000.00 así como un vehículo marca BMW, año 2002 y un Honda Civic del año 2003.

A los imputados se le ocupó además: Cuatro radios tipo Walking Talking, dos (2) radios de comunicación, un (1) GPS con su cargador, un (1) GPS marca Etrex modelo Legend, entre otros objetos.

Retienen lancha llevaba ilegales

Zarpó desde Montecristi y se dirigía hacia Miami, dijo la Marina

La Marina de Guerra interceptó en alta mar una lancha con diez personas, cuando intentaban viajar ilegalmente hacia Miami.

El jefe de Estado Mayor de la Marina, vicealmirante Homero Luis Lajara Solá, dijo a través del vocero de ese cuerpo que la lancha zarpó del muelle de Montecristi.

El capitán de navío Juan Pablo Sandoval García dijo que la lancha no tiene nombre, está pintada de blanco y mide 22 pies de eslora.

Tiene cinco pies de manga y cuatro de puntal, y un motor fuera de borda de 30 caballos de fuerza.

El oficial expresó que la embarcación fue capturada en alta mar por el guardacostas "Sirius", cuando realizaba un trasbordo al velero de nombre "GAS", con el propósito de viajar a territorio estadounidense.

Los detenidos son Kelvin Lantigua, Johnatan Camacho, Ramón De Jesús, Mensido Calderón, Luis Alejandro Santana, Wobordis Cordero Guerrero, Camilo Cruz, Mario Rodríguez, Garitza Guzmán y Nathalia Rodríguez.

Los detenidos fueron trasladados a la División de Inteligencia Naval de la institución (M-2), en Santo Domingo.●

DNCD capacita personal correos

La acción se une a instalación de máquinas rayos X y la compra de perros amaestrados

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) imparte cursos de identificación e investigación de drogas y sustancias controladas a empleados y funcionarios del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

En la jornada que inició éste mes han participado 70 empleados del INPOSDOM, 32 en la primera etapa que se realizó del 16 al 20 de este mes, y 38 que están actualmente en entrenamiento.

El objetivo es que el personal esté capacitado para imposibilitar el trasiego de sustancias prohibidas por el correo.

Esta acción se une a otras del Instituto Postal como la instalación de Rayos X y la compra de perros amaestrados en la detección de narcóticos.

Entre los temas de los cursos se encuentran la historia de las drogas, narcotráfico y terrorismo, operaciones de narcodistribución a nivel barrial,



FUENTE EXTERNA

El doctor Modesto Guzmán entrega un certificado.

El correo es usado por los narcos para traficar drogas

introducción al conocimiento de las drogas y sustancias controladas, prevención general, misión y función de la sección canina, actuaciones policiales en el proceso penal, jerga del usuario en el ámbito de las drogas, parafernalias y perfil sospecho-

so y defensa personal.

Los participantes del primer curso recibieron sus diplomas de manos del director del INPOSDOM, doctor Modesto Guzmán, en ceremonia celebrada en la Escuela Postal de la oficina de correos.

"Esa serie de acciones tiene la finalidad de aumentar la pericia del personal del INPOSDOM para evitar el tráfico de drogas en la recepción y despacho de correspondencias", destacó Guzmán. ●

Desmantelan punto de drogas Cancino

Era atendido por una adolescente

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) desmanteló anoche un centro de expendio de narcóticos en Cancino I, en Santo Domingo Este, lugar donde fue detenida una menor de 17 años vendiendo estupefacientes, por mandado de un hombre que también fue capturado por los agentes actuantes en el allanamiento.

La menor, cuyo nombre no se ofrece por razones legales, fue reclutada por el nombrado Alexander Báez Pineda, alias Santo, para vender estupefacientes en la casa número 17 de la calle Ira., en el citado sector, donde la DNCD se incautó de 29 porciones de cocaína, una balanza y RD\$900 en efectivo.

Igualmente, en el sector Vietnam de Los Mina, fueron apresada una pareja de avanzada edad, a la que un hijo le abrió un punto de drogas en su vivienda, en la que fueron halladas 2 porciones grandes de crack, 13 gramos de cocaína y RD\$13 mil efectivo.

El hijo de la pareja, que está prófugo, es Elvin Medina Tapia, alias 'La Búsqueda'.

La División Regional Oriental de la DNCD, con sede en la Provincia Santo Domingo, recibió varias denuncias de que en la vivienda de los esposos Pericles Medina y María Cenona se estaba vendiendo drogas, por lo que



se procedió a contactar a un fiscal para que solicite una orden de allanamiento para desmantelar el punto de narcóticos.

Efectivamente, dijo la DNCD, en una casa sin número de la calle Apolo XI, ubicada justo frente a una peluquería, fueron encontrados los mencionados tipos de narcóticos y el dinero.

Es frecuente haya menores metidos en casos drogas

Las porciones de droga fueron halladas en los bolsillos de una prenda de vestir en la habitación de la pareja.

Y en Villa Mella la DNCD capturó a los nombrados Belkis Peralta y Sandro Agramonte Pérez, a quienes les ocupó 32 porciones de marihuana en la casa número 21 de la calle 9, donde esa pareja tenía un punto de venta de estupefacientes, según informe rendido por agencia antinarcóticos. ● P. 21

Ocupan estimulante sexual

Fue decomisado por agentes de DNCD en el AILA

DIÓGENES TEJADA
d.tejada@elnacional.com.do

AEROPUERTO LAS AMERICAS. Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas y autoridades aduanales decomisaron ayer una cantidad indeterminada de pastillas de Tadalafil y Citrato Sildenafil atraídas desde la India.

El decomiso se produjo en

el depósito siete de la terminal de cargas Punta Caucedo y según informaron las autoridades, las pastillas estaban en doce cajas consignadas a la empresa Surgikon Pharma Corporation.

Los medicamentos fueron llevados a la sede de la DNCD en Santo Domingo y se dijo que serán analizados para determinar si fueron importados con la

debida autorización de las autoridades.

Las doce cajas fueron enviadas desde la India por la empresa Schmenniker a través de la compañía de cargas Pilarte Cargo, en cuyo depósito las autoridades ejecutaron el decomiso. En el operativo, además de la DNCD y Aduanas, participo el fiscal adjunto, licenciado José González. ●

P. 36

Fiscal de Santiago expone sobre crimen organizado

El poder del narcotráfico y las organizaciones criminales

SANTIAGO

Johanna BELTRE

Los estudiantes del grupo Integridad Jurídica de la asignatura Práctica Forense, Inco y la carrera de Derecho de la Universidad Tecnológica de Santiago, ofrecieron la conferencia Crimen Organizado: Un poder paralelo.

La exposición estuvo a cargo de la procuradora fiscal del Departamento Judicial de Santiago, licenciada Yeni Berenice Reinoso, quien además recibió un reconocimiento por parte de los organizadores del encuentro.

El Himno Nacional Dominicano

marcó el inicio de la actividad, a la que se dieron cita decenas de estudiantes de Derecho de la casa de estudios superiores.

La profesora Josefina Lara, titular de la asignatura ofreció el discurso de bienvenida, seguido del bachiller Fabiery Mercedes Morel, quien dio lectura a la hoja de vida de la primera fiscal de Santiago.

En su disertación, la magistrada Yeni Reinoso abordó el tema del poder del narcotráfico como una forma de crimen organizado y citó los nombres de las diferentes organizaciones o cárteles a nivel internacional.

Reinoso destacó además la injerencia de este mal social en

algunos estamentos de la vida nacional, tales como en la política, en el medio artístico y en los cuerpos castrenses.

Posterior a la exposición de la fiscal de Santiago, una sesión de preguntas y respuestas satisfizo las interrogantes de los cientos de estudiantes congregados en el edificio Ciencia y Tecnología de la UTESA.

Los integrantes del grupo Integridad Jurídica de la asignatura Práctica Forense, entregaron un reconocimiento a Yeni Berenice Reinoso, a la profesora Josefina Lara y a la licenciada Alida de Lara, ésta última, directora de la carrera de Derecho de la academia.



Parte del público que asistió. Foto: Carlos CHICON.

EDITORIAL

Odio y discrimen

Con la muerte a balazos del transexual Alejandro Correa Pichardo (Kelly) ayer en la avenida Ortega y Gasset, suman seis los asesinatos perpetrados contra travestis que frecuentan esa avenida y otras zonas del Gran Santo Domingo.

Correa, de 28 años, quien era estudiante de término de medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), murió a causa de varios impactos de bala disparadas por individuos que viajaban en una motocicleta.

El Grupo Trans Siempre Amigas (Transsa) informó en su página Web que Correa o Kelly aguardaba por clientes en el lugar donde cayó mortalmente herido.

Aunque no está claro si ese homicidio fue perpetrado por odio, por razones pasionales o mientras se ejecutaba un atraco, lo cierto es que al menos seis transexuales han sido asesinados, la mayoría en la zona del ensanche La Fe.

Se mencionan los casos de "Madonna", "Naty", "Blondym", "Yamilé" y "Kirsy", todos asesinados a balazos o degollados, lo que debería llamar la atención de las autoridades sobre múltiples crímenes o agresiones a una población

de jóvenes que se autodefine como sexualmente divergente.

Ministerio Público y Policía están en obligación de identificar a los asesinos del estudiante Correa y de concluir todos los casos de asesinatos de este tipo, aún no esclarecidos.

Aunque cualquier modalidad de prostitución es definida como infracción penal en el ordenamiento jurídico nacional, las autoridades están en el deber de proteger vida y derechos de los transexuales, más aun cuando el

comercio de sexo entre heterosexuales es permitido o tolerado.

La sociedad no puede ser indiferente ante el drama de por lo menos seis travestis o transexuales asesinados por razones que pueden atribuirse a odio o pasión.

Otros jóvenes, compañeros del estudiante asesinado, alegan que fungen como trabajadores sexuales, porque su condición de transexuales les cierra puertas a otras opciones laborales.

Es momento, pues, de hablar de derecho y censurar la discriminación.

